

Comercio, finanzas y educación lideran las alzas salariales pactadas en los convenios

La subida media hasta julio se sitúa en el 2,99% para más de nueve millones de trabajadores, mientras solo cuatro sectores baten a la inflación a doce meses

RAQUEL PASCUAL
MADRID

Más de 9,2 millones de asalariados ya habían pactado o revisado en julio sus condiciones laborales para este año en sus respectivos convenios colectivos. Entre las condiciones estaba un incremento salarial medio acordado del 2,99%, una cantidad prácticamente idéntica a la del primer semestre (2,98%), según las cifras de la estadística de convenios colectivos publicada ayer por el Ministerio de Trabajo.

El avance promedio de los sueldos implica que los asalariados seguirían perdiendo hasta julio algo de poder adquisitivo, ya que la inflación media de los últimos doce meses —que es la que se aconseja utilizar para eliminar la estacionalidad— se situó en el 3,2%. Se trata, por tanto, de una pérdida de capacidad de compra de apenas dos décimas.

Pero eso no sucede en todos los sectores. Cuatro actividades que lideran las subidas salariales medias han pactado alzas por encima de la evolución media de los precios. Es decir, que sus empleados no están perdiendo poder de compra. Es el caso del comercio, donde casi 1,5 millones de asalariados cuentan con un incremento retributivo medio pactado hasta julio del 3,33%. También de las actividades administrativas, en las que 675.500 empleados se encontrarán con una mejora salarial media del 3,36%. E igualmente sucede con el sector de banca y seguros, donde algo más de 187.000 trabajadores han acordado subidas del 3,61%; y en la educación, cuyos sueldos están entre los más altos de todas las actividades, pero los incrementos pactados están entre los más bajos (2,1%);

También ganan poder adquisitivo ahora mismo los trabajadores que tienen como referencia un convenio colectivo que se ha firmado en 2024, ya que el aumento salarial medio en estos nuevos acuerdos se situó en el 3,95% para casi un millón de asalariados. Los 8,3 millones restantes que recoge la estadística, con convenios firmados en años anteriores



Un dependiente en el Mercado de Prosperidad de Madrid. GETTY IMAGES

pero con efectos en este año, tienen alzas salariales medias del 2,88%. Aún menores son las subidas pactadas en los convenios de empresa (un 2,75%, con afectación sobre 423.000 personas) y, por el contrario, los mayores aumentos se dan en los acuerdos sectoriales de ámbito superior a la empresa firmados en 2024 (un 3,97% para 885.385 trabajadores). Los sectores con menores alzas pactadas son los de Administración pública (1,99%); suministro de energía eléctrica, cuyos sueldos están entre los más altos de todas las actividades, pero los incrementos pactados están entre los más bajos (2,1%);

Los asalariados con cláusula de revisión han empezado ya a disminuir

La jornada laboral semanal media pactada oscila entre las 29,5 y las 38,5 horas

las actividades artísticas y recreativas (2,2%).

Este mayor ajuste entre los aumentos salariales pactados y la evolución de los precios se está traduciendo en que los trabajadores con cláusulas de revisión salarial hayan empezado a disminuir, después de años aumentando para compensar las pérdidas de poder adquisitivo que generó la crisis inflacionaria iniciada en la segunda mitad de 2021. Así, hasta julio, un total de tres millones de trabajadores de los 9,2 millones con convenio ya pactado tenían incluidas en sus condiciones salariales una cláusula de revisión para actualizar sus salarios parcial o totalmente según la inflación. Esto supone un 32% de todos ellos, lo que supone una reducción frente al 35% que llegó a representar en 2023 este colectivo de trabajadores con cláusula.

Otro aspecto regulado en los convenios es la jornada media pactada. De los 9,2 millones de trabajadores afectados por estos acuerdos, una mayoría de cinco millones tiene una jornada semanal de entre 38,5 a 29,5 horas semanales (1.783,30 horas al año).

La mortalidad en el trabajo se dispara un 7% hasta junio

R. P. C.
MADRID

Los accidentes laborales causaron 360 muertes entre enero y junio: esto supone 23 fallecidos más que en el mismo periodo de 2023, lo que representó un destacado aumento del 6,8%, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Trabajo. De esos accidentes mortales, 299 fueron en la jornada de trabajo, tras aumentar en 22 los fallecimientos respecto al primer semestre de 2023. Los 61 restantes se produjeron en el trayecto de ida o vuelta del trabajo (los denominados *in itinere*): uno más que el año anterior.

Este incremento de la mortalidad en el trabajo contrasta con la evolución más positiva del resto de estos siniestros (los que generaron bajas médicas de distintas gravedades). En el periodo se produjeron un total de 306.633

accidentes con baja, 626 más que en los mismos meses del año pasado, lo que representa un leve avance del 0,2%. Pero el pequeño aumento se debió enteramente en términos netos al aumento de los accidentes mortales, ya que los leves cayeron un 0,4% (1.172 menos) y los graves disminuyeron un 1,1% (20 menos).

El hecho de que la siniestralidad no haya aumentado a pesar de que el empleo sí lo ha hecho en más de un 2% anual es una buena noticia, ya que el propio crecimiento de la ocupación suele llevar aparejado un mayor número de accidentes. Por ello, el índice de incidencia de los accidentes con baja (número medio de accidentes por cada 100.000 afiliados protegidos por contingencias profesionales) bajó un 3%. Por el contrario, el aumento de la mortalidad

disparó un 5,3% el índice de incidencia de los accidentes en los que falleció el trabajador.

La principal causa de muerte en el trabajo en la primera mitad del año fueron los infartos, derrames cerebrales y otras causas naturales, que representaron una de cada tres muertes, si bien hubo un caso menos que el año previo. La causa que experimentó un incremento más significativo fueron los atrapamientos, aplastamientos o amputaciones, por los que fallecieron 49 trabajadores, 15 más que en el primer semestre del año anterior (un 44% más).

En general, el sector servicios fue el que acusó un mayor número de siniestros mortales en la jornada de trabajo, con 154 muertes, 7 más; seguido de la construcción, con 70 (16 más); y la industria, con 48 (6 más).